

2015-181

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 099

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

Se dispone agregar el comunicado remitido por la Farmacia La Francia de esta ciudad, a este proceso **EJECUTIVO**, promovido por **LUISA FERNANDA OCAMPO RAMOS**, contra **JHON BLADIMIR VALENCIA ARROYAVE**, mediante el cual informa sobre la efectividad de la medida, a la cual se dará cumplimiento a partir del presente mes y memorial donde consta recibido del oficio.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.
2015-181

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cb2ade46820ac4edc648de76b29fd206b8d4167cd1953906185a52ecbbcd57**

Documento generado en 25/01/2023 04:40:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>